



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 320 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 OCT 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 192-2017-UNTRM/CU, de fecha 18 de julio del 2017, se otorga al Ing. MSc. Carlos Alberto Mestanza Iberico, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, licencia sin goce de remuneraciones, por haber asumido cargo de confianza como Gerente General de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado S.R.L., a partir del 16 de junio del 2017, mientras dure su designación en el cargo, reservándose su plaza de origen de Docente Auxiliar a Tiempo Completo;

Que, con Oficio N° 0623-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 04 de octubre del 2017, el Director de Recursos Humanos, informa que Blga. Sylvia Davis Powell, venía ocupando una plaza de contrato como docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental y como estas han sido coberturadas en el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia y solicita el contrato de la citada profesional, para cubrir la licencia sin goce de remuneraciones por designación del Ing. MSc. Carlos Alberto Mestanza Iberico, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de setiembre del 2017 hasta que dure la designación del mencionado profesional;

Que, mediante Oficio N° 501-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de octubre del 2017, el Vicerrector Académico, informa al Señor Rector del documento antes citado y solicita la emisión del acto resolutorio de contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell, para cubrir la licencia sin goce de remuneraciones por designación en cargo de confianza del Ing. MSc. Carlos Alberto Mestanza Iberico, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 01 de setiembre del 2017 hasta que dure la designación del citado profesional;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 320 -2017-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 06 de octubre del 2017, aprobó la contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell, para cubrir la licencia sin goce de remuneraciones por designación en cargo de confianza del Ing. MSc. Carlos Alberto Mestanza Iberico, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 01 de setiembre del 2017 hasta que dure la designación del citado profesional;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 01 de setiembre del 2017 hasta que dure la designación en cargo de confianza del Ing. MSc. Carlos Alberto Mestanza Iberico.

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes y a la Dirección de Economía, efectuar el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docentes contratados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Crm/